

A C T A No2. 1 2 5.-

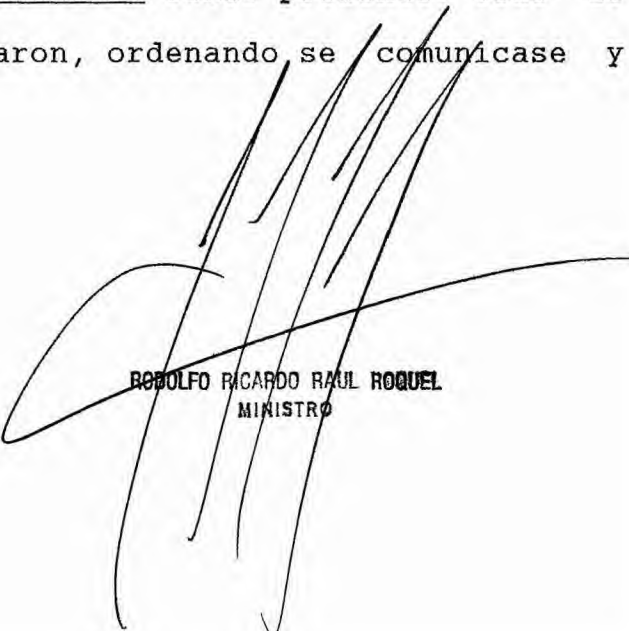
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Carlos Gerardo Gonzalez y el Sr. Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, encontrándose ausente en comisión de servicios el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Sra. Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara No1, Dra. Otilia Redolatti de Montoya s/Pedido (Nota 178/99 -Sup.-). Visto la nota de referencia, por medio de la cual la funcionaria mencionada solicita a este Alto Cuerpo, tenga a bien designar un personal administrativo para que se desempeñe en la Defensoría a su cargo, motivando dicho pedido en que la agente Elvia González de Fretes fue designada como Delegada Vecinal, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Sra. Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané, Dra. Maricel Oviedo de Duré s/Pedido (Nota 191/99-Sup.-). Visto lo solicitado por la magistrada que se menciona, de que se contemple la posibilidad de designar una empleada administrativa en reemplazo de la agente Amelia López de García, que fuera trasladada al Juzgado de Menores de la ciudad Capital por integración al núcleo familiar, a los fines de que se desempeñe en el Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Sra. Secretaria de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Martha Duarte de

Zucchet s/Pedido (Nota No243/99 -Sup.-). Visto la nota presentada por la mencionada funcionaria, en la cual solicita se tenga a bien proceder a designar un personal administrativo para que preste servicios en la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo en reemplazo de la Srta. Claudia Raquel Sánchez, quien fuera trasladada a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Tribunal Examinador del Concurso para cubrir el Cargo de Jefe de División del Excmo. Tribunal de Familia s/Pedido (Nota No7564/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Tribunal Examinador que se menciona, por la que solicita al Alto Cuerpo prórroga para la corrección de los exámenes rendidos con motivo de cubrir el cargo de Jefe de División del Excmo. Tribunal de Familia, y considerando atendibles los fundamentos esgrimidos, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y conceder al Tribunal peticionante quince (15) días de prórroga para la corrección de los exámenes del concurso ut-supra referido. QUINTO: Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Ingeniero Juárez s/Solicitud. Visto lo peticionado por el mencionado magistrado, relacionado con la interpretación y aplicación del Art.8º del nuevo Régimen Civil y Comercial para la Justicia de Paz de la Provincia de Formosa, en el caso concreto del Expte.Civil No60 -Fo09 -Año:1998 -reg. del Juzgado a su cargo-, que acompaña, ACORDARON: Hacer saber al Sr. Juez Héctor A.Paredes, que la conjunción del Art.8º del Reglamento Civil para la Justicia de Paz y el Art.10º de la Ley 512, impone la

Cde. ACTA No2.125.-

regulación del mínimo legal cuando se han requerido servicios profesionales. SEXTO: Srta. Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial No2, Dra. Telma Bentancur s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada de referencia, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo que designe de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial, una persona que no posea título universitario para desempeñarse en la Mesa de Entradas del Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Dr. Emilio Lotto s/Pedido. Visto lo solicitado por el Dr. Emilio Lotto, respecto a la posibilidad de que se le asigne al Tribunal que preside, un empleado para cumplir funciones en Mesa de Entradas, en reemplazo de la Sra. Graciela Centurión de Berenfeld quien fuera designada como Delegada Vecinal, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
CARLOS GERARDO GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL  
MINISTRO